

Macedonia: La adopción de un acuerdo, un paso adelante para los derechos humanos

Amnistía Internacional considera que la votación de ayer, en la que el Parlamento macedonio aprobó por amplia mayoría el Acuerdo Marco, es una oportunidad para garantizar un mayor respeto por los derechos humanos en Macedonia mediante el establecimiento del principio de no discriminación e igualdad ante la ley.

El acuerdo dispone que sean resarcidos los abusos contra los derechos humanos cometidos en el pasado, así como la discriminación institucionalizada contra las minorías étnicas que ha contribuido en los últimos meses a la inestabilidad política y a la comisión de graves violaciones de los derechos humanos básicos. También dispone la aprobación de enmiendas constitucionales que garantizan los derechos humanos reconocidos internacionalmente de todos los ciudadanos de Macedonia y, en particular, la ampliación del mandato del Defensor del Pueblo para que incluya el resarcimiento de presuntas violaciones de estos derechos por parte de las autoridades.

La organización considera muy positivas las medidas propuestas para la formación en derechos humanos, con ayuda de la comunidad internacional, de miembros de la policía y otros agentes del sistema de justicia penal. «Esto resulta especialmente importante en vista de las preocupaciones expresadas por Amnistía Internacional y otras organizaciones de derechos humanos a lo largo de los últimos 10 años sobre muchos casos documentados de malos tratos y tortura y juicios sin las debidas garantías de personas de etnia albanesa y otras minorías», afirmó la organización.

La organización también consideró muy positivo el compromiso de todas las partes para garantizar el regreso seguro y sostenible de todos los desplazados y refugiados, incluidos los que huyeron sin documentación.

Sin embargo, a pesar de lo alentadora que resulta la firma del acuerdo, y la votación de ayer sobre la aprobación del Acuerdo de Ohrid, a Amnistía Internacional le preocupa que en el documento no haya referencias explícitas a normas internacionales de derechos humanos.

Además, a la organización le preocupa el hecho de que muchas disposiciones del acuerdo no se ocupan adecuadamente de los derechos de otras minorías (romaní, egipcia, turca, vlah y serbia) que no llegan al 20 por ciento de ninguna población regional. El acuerdo se centra fundamentalmente en garantizar los derechos sociales, económicos y culturales de minorías que integran más del 20 por ciento de una comunidad local, permitiéndoles, por ejemplo, utilizar su propio idioma con carácter oficial y garantizando su uso en todos los niveles del sistema educativo.

Ahora, el Parlamento tiene hasta finales de octubre para comenzar a introducir legislación a fin de poner en práctica ciertas disposiciones del acuerdo. Sin embargo, el proceso puede fracasar si surgen problemas durante el programa de recogida de armas que lleva a cabo la OTAN y en la amnistía que, con este motivo, ha ofrecido el presidente Trajkovski a los miembros del Ejército de Liberación Nacional que entreguen sus armas voluntariamente. Amnistía Internacional recuerda al gobierno que «las amnistías que afectan a abusos contra los derechos humanos vulneran el derecho internacional y la obligación del Estado de poner a disposición judicial a los responsables de dichos abusos».

Dadas las anteriores preocupaciones de la organización sobre las aprehensiones y detenciones arbitrarias y las torturas y malos tratos, a Amnistía Internacional también le preocupan las recientes declaraciones efectuadas por el ministro del Interior, Ljube Boskovski, y reflejadas en los medios de comunicación macedonios, en las que prometía una campaña de “medidas enérgicas contra los rebeldes” tan pronto como las tropas de la OTAN desplegadas en la Operación Cosecha Esencial salieran del país.

Por último, a pesar de las declaraciones de las autoridades en las que éstas prometieron resarcir los abusos contra los derechos humanos y los delitos cometidos durante el reciente conflicto, aún no se ha dado a conocer ningún plan sobre la forma de llevar a la práctica este proceso. «El gobierno macedonio debe asegurarse de se llevan a cabo sin demora y de forma imparcial investigaciones sobre los presuntos abusos llevados a cabo por todos los bandos del conflicto, con respeto para los derechos de los detenidos, y que las actuaciones judiciales se desarrollan de acuerdo a las normas internacionales sobre juicios justos», concluyó Amnistía Internacional.

Información general

El Acuerdo de Ohrid fue firmado el 13 de agosto por dirigentes de los partidos políticos macedonios y albanos que forman la coalición Gobierno de Unidad Nacional tras una iniciativa diplomática internacional para evitar la guerra civil en el país.

Según se desprende de las informaciones aparecidas recientemente en los medios de comunicación nacionales, las actitudes hacia el acuerdo son muy variadas. Los medios de comunicación albaneses están en su mayoría a favor, pero les preocupa su aplicación y la retirada de la OTAN. Los medios de comunicación macedonios están divididos entre los que están a favor del acuerdo y los partidarios de los nacionalistas de línea dura, como el primer ministro Georgievski y el ministro del Interior Ljube Boskovski, que consideran el tratado una traición para el Estado y el pueblo macedonios.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.